

Honduras, agosto de 2017.

Abog. Óscar Fernando Chinchilla

Fiscal General de la República

Abg. Rigoberto Cuellar Cruz

Fiscal General Adjunto

Abg. Sagrario Prudott

Departamento de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad

Roberto Herrera

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras (CONADEH)

Ref. Solicitud de libramiento de requerimiento fiscal y castigo de los daños ambientales provocados por la empresa hidroeléctrica Centrales de El Progreso, S.A. (HIDROCEP) en Atlántida.

Señores, señoras funcionarias del Estado de Honduras:

Nos dirigimos a ustedes, para solicitar de manera formal y directa que el Ministerio Público actúe eficientemente respecto de los daños ambientales causados en el departamento de Atlántida por la empresa HIDROCEP propiedad del reconocido empresario Jaison Hawit y por las agresiones motivadas y financiadas por esta en contra de los defensores y defensoras de bienes naturales que permanecen instalados en defensa del río Mezapa y la Cordillera Nombre de Dios por más de 130 días.

Desde el 2010, el ente fiscal tiene pleno conocimiento de la existencia de más de 24 concesiones hidroeléctricas en el departamento, cuyos vicios en el otorgamiento de licencias y permisos correspondientes fueron denunciados oportunamente ese mismo año, sin embargo, han pasado 7 años y no ha existido ni una tan sola diligencia investigativa por parte del Ministerio Público a fin de darle curso al proceso de investigación.

En el caso particular de la empresa HIDROCEP, cuyo proyecto hidroeléctrico denominado “Los Planes” pretende aprovechar las aguas del río Mezapa, en el Sector Pajuales de Tela y la Cordillera Nombre de Dios, la fiscalía conoce de las denuncias promovidas en contra del alcalde Mario Fuentes y demás funcionarios(as) municipales involucrados en la aprobación ilegal del proyecto mediante un manipulado cabildo abierto con el cual usurparon la decisión de negativa rotunda de las comunidades al proyecto. El mismo Ministerio Público constató mediante dictamen de agosto de 2016 los daños ambientales provocados por la empresa, a pesar de eso, ha sido incapaz de deducir responsabilidad penal y castigar a HIDROCEP.

Más de 7 denuncias han sido interpuestas por el Movimiento Amplio debido a constantes agresiones en contra de las comunidades organizadas, esto es un indicador alarmante de la gravísima situación de incremento de violencia y conflictividad en la zona provocada por HIDROCEP quien se ha ensañado de forma particular en contra de los habitantes que permanecen en los campamentos por el agua y por la vida.

Exigimos al Ministerio Público que castigue de forma inmediata a la empresa HIDROCEP por los daños ambientales, deduzca responsabilidad por las agresiones en contra de los y las defensoras, así mismo, la secretaria de seguridad actúe oportunamente ya que, personas afectadas por la conflictividad gozan de medidas cautelares dictadas por la CIDH desde 2013 y en cuanto al CONADEH, demandamos que actúe apegado a su mandato, velando por el respeto de los derechos humanos de quienes defienden el derecho humano al agua y a un ambiente sano. Pero sobre todo, exigimos que estas actuaciones sean prontas, oportunas y con la finalidad de generar resultados y no continuar dilatando de forma que la empresa continúe actuando impunemente y agrediendo a las y los defensores, como ser el reciente caso de 04 de agosto donde resultó herido Martín Fernández, coordinador general del Movimiento Amplio y Oscar Martínez integrante de la misma organización.

En general, instamos a todas las instituciones estatales y organismos de derechos humanos instalados en el país que puedan incidir para que el conflicto provocado en la zona no desemboque en desgracia y que la pasividad deje de ser el respaldo de las ilegalidades cometidas por empresas como HIDROCEP que debido al servilismo de la institucionalidad saquean, dividen, persiguen y matan nuestras comunidades y provocan un profundo rompimiento del tejido social.

Para finalizar, les reiteramos nuestro compromiso con la lucha por la justicia y contra la impunidad por lo que continuaremos con nuestras acciones de denuncia y demanda de justicia y castigo en contra de HIDROCEP.

Nos suscribimos.